

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE  
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS  
INFORME URUGUAY 33/2019  
Período: 28/09/2019 a 04/10/2019  
PRISFAS – Uruguay**

- 1- Defensa de Gral. (r) Manini Ríos Presentó Recurso de Inconstitucionalidad..... 1
- 2- Situación de Médicos Militares..... 1

1- Defensa de Gral. (r) Manini Ríos Presentó Recurso de Inconstitucionalidad

El pasado jueves 3 de octubre, el ex Comandante en Jefe del Ejército, Gral. (r) Guido Manini Ríos, debía presentarse a una audiencia judicial tras ser formalizado por el Fiscal Rodrigo Morosoli. Se presume que el ex militar habría incurrido en una omisión, a raíz de las declaraciones del Tte. Cnel. (r) José Gavazzo ante un tribunal de honor militar (ver Informe Uruguay 32-2019). Sin embargo, Manini Ríos declinó prestar declaración ante la Justicia Penal. Sus abogados defensores presentaron dos recursos de inconstitucionalidad, “*una contra el nuevo Código del Proceso Penal (CPP), y otra contra la ley que creó la Fiscalía General de la Nación*”, según informó *El Observador*. La Jueza Marcela Vargas dio lugar a la solicitud realizada por los abogados defensores Eduardo Lust, Juan Carlos Fernández Lecchini y Marcos Pacheco, por lo que la audiencia fue suspendida. El semanario *Búsqueda* informa de la presentación de Manini Ríos ante la Justicia, mientras que el semanario *Brecha* brinda detalles de lo sucedido en una nota del periodista Mauricio Pérez. (Búsqueda – Información Nacional – 03/10/2019; El Observador – Nacional – 04/10/2019; La Diaria – Política Nacional – 04/10/2019; Brecha – Política – 04/10/2019)

2- Situación de Médicos Militares

El pasado mes de setiembre, los gremios médicos entregaron unos 80 expedientes que corresponden a los dictámenes de los tribunales de ética médica organizados por los gremios médicos en 1985, a los efectos de juzgar la labor de los médicos durante la dictadura (1973-1985) (ver Informe Uruguay 30-2019, 31-2019). Tras este suceso, el semanario *Brecha* publicó una nota de la periodista Betania Núñez sobre la situación de los médicos militares en la actualidad. La nota señala que entre 1985 y 1988, el Sindicato Médico del Uruguay (SMU) “*resolvió que el ejercicio de la medicina y la carrera militar eran incompatibles*”. Sin embargo, la publicación destaca que la cantidad de médicos militares “*son casi tantos como a la salida de la dictadura*”. Según datos del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), 483 de los 709 médicos que se desempeñan en su órbita tienen rango militar. Otros 18 médicos forman parte del personal subalterno, mientras que 29 médicos se encuentran “*equiparados al régimen militar*”. En tanto, 179 son médicos civiles que ingresaron al MDN a partir del primer gobierno del Frente Amplio (FA), aunque continúan ingresando médicos bajo el régimen militar. (Brecha – Política – 04/10/2019)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Alejandro Pasquariello, Lorena Infante y Gastón

Cingia, con la coordinación de Emiliano Clavijo en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador - [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:  
[www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:  
[www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas  
Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2010 - <http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>